

DECRETO N° 1163

NEUQUÉN, 18 NOV 2005

VISTO:

Que el señor Secretario de Cultura, Turismo y Deporte, **Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**, deberá ausentarse de la ciudad los días 22 y 23 de noviembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría, es preciso dejar a cargo de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, los días 22 y 23 de noviembre de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones.-

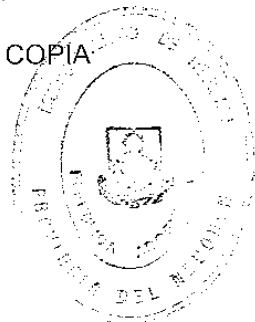
Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas áreas de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-
HD.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
SMOLJAN.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Subsecretaría Cultural, Lenguaje y Memoria
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1544
Fecha: 02, 12, 05